

Expediente	Euros	Nombre y apellidos	DNI	Localidad	Artículo infringido
36/2009	300,52	Justo Antonio Ceballos Ojeda	72048727P	Camargo	25.1
39/2009	300,52	David García Díaz	20217041H	Santander	25.1
40/2009	300,52	Oscar José Pellón Moreno	13770660P	Santander	25.1
44/2009	300,52	Jonatan Vigil Ruiz	72142724G	Torrelavega	25.1
48/2009	300,52	Juan José Bellaco Durán	30269432Y	Bilbao	25.1
50/2009	300,52	Aarón Saiz Llano	72140187C	Torrelavega	25.1
52/2009	300,52	Juan Fernando Cuevas Pisano	72126770N	Torrelavega	25.1
53/2009	300,52	Abraham Herrera Gómez	72089227M	Miengo	25.1
55/2009	150,26	Rubén Martín Lastra	72052589Y	Santa Cruz de Bezana	25.1
57/2009	390,66	Lorena Inés Doce Sánchez	48579861C	Alicante/Alacant	25.1
59/2009	300,52	Juan Carlos Llaría Bezares	16563822G	Logroño	25.1

09/5037

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de documento de ingreso (modelo 069)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación del documento de ingreso (modelo 069) a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Deberá hacer efectiva la sanción, en cualquier entidad bancaria, o bien por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación, presentando el documento de ingreso (modelo 069) que se encuentra a su disposición en esta Delegación del Gobierno. Una vez abonada la misma, deberá devolver a este Centro el ejemplar «para la Administración» del citado modelo 069.

Se le advierte de que transcurrido dichos plazos sin que haya efectuado el pago de la deuda, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, con el consiguiente recargo.

Plazo:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 27 de marzo de 2009.—El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE	CUANTÍA
EDUARDO	LEAL UGARTEBURU	72171299J	390000029208	90,15
JUSTO	COSTAS BLANCO	13779696M	390000046808	90,15
LUCIANDO	DE LA CALZADA T.	13890735T	390000047508	90,15
ALFONSO	FERNÁNDEZ BENITO	44902296V	390000029608	90,15
JUAN JOSÉ	FERNÁNDEZ DIEZ	72065283G	390000091508	90,15
ÁNGEL MARÍA	FERNÁNDEZ ZUNZARREN	33443714N	390000167906	6.000,00
BORJA	GONZÁLEZ IBÁÑEZ	72078851W	390000103508	90,15
ABDELAZIZ	MAKHOULFI	X2163923Z	390000065208	90,15
FCO. JAVIER	MARCO BALLESTER	74643290X	390000102508	90,15
ALFREDO	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	13693773X	390000080308	90,15
VÍCTOR ISRAEL	RAMÍREZ BAOS	X7629846X	390000029008	90,15
FABIAN	RUIZ GUTIÉRREZ	13934583X	390000029508	90,15
HUGO	SANTOS CALLEJA	72075898Q	390000028808	90,15
JOSÉ ANTONIO	SOLANA PALACIOS	72045141X	390000076808	90,15
JESÚS	TORRES MAILLO	72033667J	390000067708	90,15

09/5038

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número 579/08.

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se cita y emplaza doña Laura Soto Martín con DNI 05298148Y, de la localidad de Santander, para que comparezca en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en

Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 579/2008.

Organismo Denunciante: Jefatura Superior de Policía de Torrelavega.

Artículo infringido: 26,i) de la Ley Orgánica 1/92LO 1/92.

Santander, 26 de marzo de 2009.—El secretario general, Miguel mateo Soler.

09/5040